

FRANCO RUBIO, Gloria y PÉREZ SAMPER, María Ángeles (eds.), *Herederas de Clío. Mujeres que han impulsado la Historia. Homenaje a María Victoria López-Cordón Cortezo*, Sevilla, Mergablum, 2014, 554 pp.

Bajo el título “Herederas de Clío” aparece este interesante volumen editado por Gloria Franco Rubio y María Ángeles Pérez Samper. No podía haberse elegido título más apropiado para que amigos, compañeros de la profesión y discípulos rindieran este homenaje en forma de libro a la profesora M^a Victoria López Cordón con motivo de su jubilación. La ejemplar trayectoria docente y la rigurosidad científica con la que aborda todos sus estudios la profesora López Cordón la convierten en una heredera digna de la musa inspiradora de la Historia. Y este libro, con su amplia variedad de temas, conecta perfectamente con el extenso abanico de estudios y con las líneas de investigación que ha desarrollado la homenajead a lo largo de su trayectoria profesional. Tal y como ha estudiado la Prof^{ra}. López Cordón, nos encontramos en este volumen con estudios sobre la praxis política en el Antiguo Régimen; la administración borbónica; los movimientos y las dinámicas sociales; los distintos parámetros culturales, especialmente durante la Ilustración; la historia de la familia, de la casa y otros más, pero especialmente hay un tema a destacar en este libro que es el de la Historia de la Mujer en la Edad Moderna, argumento al que tanto ha contribuido la labor investigadora de M^a Victoria.

El volumen se articula en un total de treinta y cuatro artículos, en el que han participado destacados historiadores de toda la geografía española y del extranjero. Cada uno de los especialistas con su rigurosa metodología y desde su campo de estudio, consiguen hacer un guiño a la homenajead a presentando un conjunto de artículos con sus últimas investigaciones. Así por ejemplo, en cuanto a la administración y economía de la Monarquía en el siglo XVIII destaca el trabajo de Francisco Andújar, quien da mayor luz al conocimiento de los gastos secretos de la tesorería y su evolución hasta el siglo XVIII, cuya principal fuente de financiación se encontraba en la venalidad de cargos y honores. Por su parte, Enrique Giménez analiza exhaustivamente una serie de cuestiones que atañen a temas económicos, sociales, eclesiásticos, y por supuesto, políticos, sobre la relación de Menorca con la corona después de la recuperación de la isla en 1782. Resulta interesante también el artículo de Didier Ozanam, quien sigue los pasos del diplomático Luis Ferrari en París. Personaje clave si se tiene en cuenta que fue una figura que se inscribía en la política de recuperación económica fomentada por la dinastía borbónica en España y sus ministros ilustrados.

Otros dos temas en los que se agrupan un buen número de artículos son el de la producción de textos y cultura ilustrada, temas bien conocidos por la homenajead de este volumen. En este sentido me gustaría señalar los estudios de M^a Soledad Arredondo, quien reflexiona sobre un momento clave en la historia política de España como fue la guerra franco-española de 1635 y su repercu-

sión en la literatura española. Acontecimientos trascendentales que pasan a ser literatura en la pluma de un célebre Lope de Vega, un Calderón o un Quevedo. También el artículo de Armando Alberola y Rosario Die en el que se analizan la supuesta carta de Jorge Juan a Carlos III durante los últimos días de su vida. Carta que sirvió como crítica al sistema constructivo de la Armada española, llegando hasta nuestros días sin apenas cuestionarse, con pruebas fehacientes, si verdaderamente fue Jorge Juan quien escribió el documento. Por su parte, Jesús Astigarraga profundiza en la obra económica del militar Joaquín M^a Acevedo titulada *Memoria económico-política (1799)* y *Reflexiones político morales (1800)*. En ésta última obra se abordan temas más espinosos de la moralidad y política tan característicos de las obras de Mably. Otro interesante análisis de un personaje lo realiza Agustín Guimerá, quien estudia la figura del marino Alberto Sesma que fue subordinado del ministro de marina Antonio Valdés (1744-1814) y escribió una obra titulada *Memoria*, que no fue sino un elogio a la actuación y planificación de la armada marítima por parte de Valdés. Entrando en polémicas, Teófilos Egido presenta el tema de la instrumentalización política que se hizo del sermón del jesuita José Blay, pronunciado en 1766, en medio del cambio de mentalidades y de los procesos secularizadores de la Ilustración, y que sirvió para caldear el ambiente previo a la expulsión de la Compañía. En cuanto a la censura durante la Ilustración es preciso destacar el artículo de Alba de la Cruz, quien recorre la trayectoria profesional de Francisco Manuel de Mena en quien la corona depositó toda su confianza para que se encargara de la Imprenta Real. Asimismo analiza el importante servicio que Mena prestó a la difusión del movimiento ilustrado. Siguiendo con la censura, Víctor Pampliega profundiza en el funcionamiento real del mecanismo de la misma aplicado a los textos impresos y obras del siglo XVIII, consiguiendo reconstruir las redes sociales que iban desde el autor al censor, y la complejidad de relaciones cuando los censores se convertían también autores. Y por último, una reflexión de Ricardo García Cárcel, quien hace un recorrido por los diferentes historiadores que han atribuido elementos erasmistas en la producción literaria cervantina, preocupado en el propio concepto de erasmismo y sobre la presunción erasmista del pensamiento de Cervantes. Su conclusión no puede ser más clara y contundente; Cervantes nunca fue erasmista.

Otro conjunto de trabajos serían los dedicados al estudio de los grupos sociales, la familia, la vida cotidiana de estos grupos y las transformaciones sociales que se produjeron a lo largo de la época moderna. Así, Inmaculada Arias de Saavedra realiza un exhaustivo estudio sobre los magistrados que desempeñaron el oficio de Juez de Grados durante el siglo XVIII. Retratando todos los aspectos de la vida de dichos magistrados; desde su formación, su procedencia social, su familia, su trayectoria profesional, y su adhesión mayor o menor al movimiento ilustrado. Por otro lado, José María Imízcoz reflexiona sobre las transformaciones del vínculo social que tuvieron lugar en el mundo occidental

por medio de los procesos de cambio de la modernidad. Conceptos aparentemente complicados que Imízcoz aclara enfocándolos a través del proceso por el que las sociedades tradicionales de Antiguo Régimen se transformaron en una sociedad de los individuos contemporánea. Sobre este mismo tema, María Luz González analiza la complejidad de las relaciones de la corona con las corporaciones y con los individuos, centrándose en los argumentos de defensa que el estamento nobiliario hizo de su propia identidad ante los cambios sociales y políticos que se derivarían de la guerra de Sucesión Española. Por su parte, Giovanni Muto realiza un estudio sobre la importancia de los textos que describen todo el aparato ceremonial desplegado en la posesión de cargos públicos de grupos sociales privilegiados como nobles o togados en la ciudad de Nápoles durante el siglo XVII. Asimismo, Jean-Philippe Luis detalla la huida de millares de españoles de los territorios americanos, a partir de 1898, ante la desintegración del imperio ibérico. Al mismo tiempo que define el papel de la emigración en la reconfiguración de un estado monárquico que fue imperial, a través del ejemplo del empleo público de estos emigrantes a su vuelta a la Monarquía. En cuanto a historia de la familia, Cecilia Lagunas presenta las distintas dinámicas de ascenso social y de poder (a través de casamientos, privilegios, honores otorgados) de una familia abulense de pañeros del siglo XV, concretamente la de Inés de Zabarcos y su hija María de Ávila. La documentación que utiliza es bastante singular pues se trata de los contratos agrarios que iba adquiriendo la familia. María Teresa Martínez de Sas analiza en detalle la evolución de una familia de servidores (una saga de ujieres) de Palacio durante el Setecientos, lo que permite, tal y como explica la autora, comprender mejor los cambios que, en el dinamismo social, se estaba produciendo al término del Antiguo Régimen. Y, por último, Luis E. Rodríguez-San Pedro comienza presentando las alusiones a la ciudad del Tormes que aparecen en las obras cervantinas, para luego centrarse en la alta nobleza castellana que estudió en Salamanca en tiempos de Cervantes, especialmente el linaje de los Guzmán. Un artículo de cultura material, pero que también comprende las relaciones sociales es el de Mariela Fargas Peñarrocha sobre las joyas y su significado social y cultural durante los siglos XVI-XVII. Ciertamente, a través de estos objetos de lujo se podía llegar a conocer los cambios de conducta y mentalidad del ser humano (mostrando su intención de persuadir, aparentar o distinguirse del resto).

Sin duda ninguna, y como resulta lógico, el tema más tratado en este volumen (el propio título da cuenta de ello, al igual que el elevado número de artículos que lo tratan) es el de historia de la mujer, tratado desde metodologías y ópticas muy diferentes entre sí. Comenzamos por los artículos que analizan textos de mujeres o sobre mujeres, siendo el primero el de Mónica Bolufer quien da a conocer los complejos procesos de apropiación cultural y las distintas interpretaciones o lecturas que los coetáneos hicieron del ambiguo texto titulado *Consideraciones políticas sobre la conducta que debe observarse entre marido y mujer*. Por su

parte, Gloria Franco nos presenta el acalorado debate ilustrado sobre la *querella de las mujeres*, es decir, sobre la condición de la mujer y la relación entre sexos que se encendió y popularizó a través de artículos, cartas y notas en la prensa periódica del momento. La autora analiza en detalle el contenido y repercusión del ensayo titulado *Carta a las Señoras. Nueva defensa de su sexo* que apareció publicado en un célebre diario de 1763. También Isabel Morant analiza un ensayo, éste de filosofía moral sobre la mujer escrito por Mme. de Lambert bajo el título *Reflexiones nuevas sobre las mujeres*, publicado entre 1715 y 1722. Se trataba de una crítica a quienes (especialmente hombres) subestiman el intelecto y la virtud de la mujer, además de poner sobre la mesa diversos temas como la guerra entre sexos, el amor o los sentimientos. Precisamente sobre el complejo campo de las emociones profundiza Bernad Vincent a través del análisis de una interesante carta que un vecino de Málaga, Bartolomé de la Peña, envió a su madre desde el cautiverio que sufrió en Argel a mediados del siglo XVI. Por otro lado, Guadalupe Gómez-Ferrer profundiza en el pensamiento que conocidos escritores como Benito Pérez Galdós, Blasco Ibáñez y Pardo Bazán tuvieron sobre el papel de las mujeres en la sociedad —distinto para cada autor—, a través de los personajes femeninos que protagonizan sus novelas. Otro tema distinto y original es el que estudia Cristina Segura al analizar los cuestionarios sobre Andalucía enviados a Tomás López, geógrafo real, para realizar su Diccionario geográfico a finales del siglo XVIII. Una documentación valiosa que permite a la autora conocer la realidad del trabajo de las mujeres andaluzas.

Continuando con las mujeres y entrando ahora en el apasionante tema de las reinas y el poder destaca el artículo de Juan A. Sánchez Belén en el que analiza las exequias y los sermones fúnebres en las honras por la muerte de la esposa de Carlos II, doña María Luisa de Orleáns. Una reina que al fallecer sin descendencia dejó —tal y como señalaban la oratoria— un reino totalmente huérfano. Y el trabajo de Eliseo Serrano, quien ahonda en las exequias que la ciudad de Zaragoza encargó a la Compañía de Jesús con motivo del fallecimiento de la reina Isabel de Borbón. En poco tiempo, los jesuitas realizaron una amplia producción de poemas, jeroglíficos y empresas cuya intención fue ensalzar las virtudes de la reina fallecida. Sobre el papel de las mujeres en la alta nobleza es preciso señalar el artículo de Laura Oliván quien recorre la interesante trayectoria diplomática de doña Johanna Theresia, condesa de Harrach, quien llegó a la corte madrileña junto a su marido, embajador de Leopoldo I. En su condición de esposa de embajador, supo ganarse la confianza de la reina Mariana y hacer las veces de auténtica embajadora con otras mujeres de la nobleza y la propia reina. Por su parte, M^a de los Ángeles Pérez Samper analiza el papel de las virreinas catalanas y de las hijas de los virreyes tanto en la esfera pública del poder, especialmente a través de la presencia de estas mujeres en el ceremonial del Principado, como en el ámbito privado, en sus relaciones familiares y con sus criados. Destacando los ejemplos de dos importantes virreinas: la noble

italiana doña Victoria Colonna, y la virreina francesa condesa de Harcourt. En esta misma línea, Pere Molas realiza un estudio sobre la importancia de las mujeres catalanas como transmisoras y herederas de títulos y posesiones, que acababan desposándose con nobles castellanos, pasando la mayoría de los señoríos catalanes a manos de linajes de Castilla. Y para ello analiza diferentes casos de mujeres catalanas y sus patrimonios familiares a finales del siglo XVII y durante el siglo XVIII. En este mismo apartado, por ser en su mayoría mujeres de la nobleza, podemos incluir el trabajo de Natalia González Heras, quien examina el papel que jugó la mujer en el entorno de la casa doméstica. Desde la mayor o menor intervención de la mujer en la construcción o reforma de la vivienda familiar, hasta la participación de la misma en la composición y decoración interior de la casa.

Por último, sobre la importancia de las religiosas escribe Inmaculada Fernández, quien analiza el convento de Agustinas calzadas observantes de Orihuela fundado en 1592, que realizó una importante labor social en dicha ciudad. No obstante, se produjo un antes y un después en la historia del convento ante la irrevocable decisión del superior de los agustinos de Aragón, en 1690, de pasar el convento a manos del obispo de Orihuela, Antonio Sánchez de Castellar, lo que provocó no pocos problemas entre las monjas y el obispo. Por su parte, M^a Leticia Sánchez nos permite conocer la espléndida capilla de la Virgen de Guadalupe en el Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid, cuyo programa iconográfico fue ideado y dedicado exclusivamente a mujeres, con escenas de mujeres bíblicas que sirvieran de modelo para las monjas.

En definitiva, un atractivo volumen (especialmente por la variedad y el tratamiento de los temas) escrito en reconocimiento a una historiadora que impulsa y sigue ensalzando con sus estudios la investigación histórica. Además, esta obra nos permite conocer las últimas investigaciones en historia de las mujeres, vida cotidiana, cultura y educación en el siglo XVIII e historia de la administración. Desde el detalle y los hechos concretos, hasta artículos más reflexivos y profundos, *Herederas de Clío* está lleno de matices que merece la pena ser descubiertos.

Esther Jiménez Pablo